

# Las armerías medievales y modernas ¿recuerdo del pasado?

## I

Los emblemas heráldicos, las armerías, se asocian hoy inmediatamente con tiempos pasados. Las representaciones plásticas que podemos ver o son ellas mismas antiguas, hechas en épocas más o menos distantes de la nuestra, o, si son contemporáneas, en sus formas, figuras y colores reproducen modelos que vienen del pasado. Hablamos, es claro, de armerías tradicionales, no de las actuales creaciones que proliferan en ayuntamientos y recientes autonomías. Quiérase o no, las armerías, los escudos de armas, perdieron su vitalidad creadora hace ya mucho tiempo. Son ahora como una lengua muerta, que no se va creando de nuevo en espontánea evolución conforme se usa, sino que simplemente repite fórmulas anteriores sin innovación. Las actuales invenciones, neologismos heráldicos de uso rígido e invariable, no contradicen esta aseveración; son producto de una acción erudita y artificial que poco tiene que ver con el modo de vivir espontáneo y de raíz popular de las armerías tradicionales.

Por otra parte, bien conocidos son esos relatos que presentan los orígenes de muchas armerías como recuerdo gráfico de famosas proezas realizadas por quien las adoptó el primero. Muy divulgado es el que ve en las armas de los reyes de Aragón las huellas de los dedos de un rey de los Francos marcados con sangre sobre el escudo dorado de un conde de Barcelona del siglo IX. Y, sin salir de las armas de los reyes hispanos, el que justifica las armas de Navarra como «cadenas» adoptadas por el rey Sancho en la batalla de las Navas de Tolosa. Las explicaciones de este género lograron una gran aceptación; son innumerables las que se inventaron para armerías de familias de menor relieve. Más tarde intentaremos buscar las causas del hecho.

Vemos ya, en estas reflexiones previas, dos modos claramente diferenciados de enlazar con el pasado. Las armerías son por esencia hereditarias, como signos de la pertenencia a un linaje o de la posesión de la jurisdicción de un territorio. Permanecen, por eso, más allá de la vida humana, para seguir expresando estos conceptos en la sucesión de generaciones.

La continuidad de los signos (nombres, títulos, sellos, armerías, palacios, panteones, ...) marca y define ante todos la continuidad del concepto cuando se renuevan las personas que lo encarnan. El pasado se enlaza así con el presente como continuidad, sin ruptura ni distinción. Por el contrario, en el caso de las explicaciones legendarias de las armerías, el recuerdo, que supone ruptura, se contrapone a la continuidad: las armas aparecen adoptadas precisamente para recordar a las generaciones venideras un hecho singular y excepcional. Esto aparte de la inclusión en las armerías, según estas leyendas, de un nuevo valor, importantísimo como veremos en la historia de los emblemas heráldicos, al considerarlas no ya meros signos de diferenciación, sino «marcas de honor» que plasman gráficamente la proeza que honrará a toda la descendencia.

El análisis que aquí nos interesa parte pues de las *significaciones* de las armerías, cuestión ciertamente compleja, quizá por esto muy poco explorada y, en consecuencia, difícil. Los estudiosos de los temas heráldicos han prestado siempre una atención primordial, exagerada muchas veces, a los aspectos meramente formales, al repertorio de figuras, piezas, colores, ... que aparecen en los escudos de armas. Y además, el enfoque histórico de su estudio sólo en época contemporánea ha conseguido desplazar al enfoque normativo de tantos manuales antiguos, que solían prescindir de la realidad pasada y presente. Pero sin duda alguna el mayor interés de los emblemas heráldicos reside en sus aspectos humanos, en descubrir en ellos el reflejo de la sociedad que los creó y los usó. Tal enfoque de su estudio, que podríamos llamar histórico-antropológico, está todavía en mantillas; es probable que en el futuro se obtengan interesantes deducciones de esta inexplorada fuente. Su valía reside principalmente en la gran amplitud de los ámbitos temporal, geográfico y social que abarcan los testimonios heráldicos, lo que permite la comparación de una enorme cantidad de datos homogéneos, y en la espontaneidad y autenticidad de esos mismos testimonios, en los que se dejaron indicaciones de manera muchas veces inconsciente.

La formación, desarrollo y uso sucesivo del sistema de emblemas que llamamos heráldico sólo pueden ser plenamente comprendidos como obra humana, a través del hombre, incluso en sus aspectos formales. Sin entrar aquí en mayores detalles, impropios de la ocasión, diremos de manera algo esquemática que la acción humana se dirige por dos vías, correspondientes a los dos valores en que se fundamenta el uso de estos emblemas: el valor de signo y el valor ornamental o estético. Uno y otro apoyan y encauzan desde sus orígenes la trayectoria de los emblemas heráldicos en la sociedad europea occidental. Para el punto concreto que nos ocupa: el recuerdo del pasado, el valor de signo, la significación en su sentido más amplio,

es el más importante, pero no podremos olvidar la constante influencia de los valores estéticos de las representaciones heráldicas. El hecho básico que constituye la esencia misma del fenómeno consiste en la representación plástica de emblemas, con el fin evidente de mostrarlos a los demás, de comunicarles los mensajes seleccionados por el emiteinte, aparte de motivaciones meramente ornamentales. Comunicación no dialogante, que se establece en un solo sentido, pero que siempre necesita de receptores que la admitan, cuyo papel no es meramente pasivo, pues de que la acepten y del modo como la aceptan dependerá el curso del fenómeno. ¿Cuáles pueden ser estos mensajes? ¿Qué género de lecturas cabe buscar en una representación original de emblemas heráldicos? La variedad es amplísima y de difícil clasificación. En una primera aproximación al problema se podrían distinguir, primero, los mensajes que son deseados, de modo más o menos explícito y definido, por quien procura esa representación y sus ecos —ideas y sentimientos— en quienes la contemplan. Son los que propiamente le confieren valor de signo y pueden ser incluidos en el concepto más lato de significaciones. Hay también otras lecturas, propias de un punto de vista actual, posterior a las representaciones plásticas consideradas. Revelan, por ejemplo, el seguimiento de costumbres, modas o estilos, cuya difusión puede delimitar época, región y nivel social o, más raramente, la extensión de ciertas concepciones culturales. No sólo han de buscarse en el momento de la creación de unas armas determinadas, única posibilidad para quienes las consideraban como abstracciones; en la evolución posterior, en el modo de combinarlas y de presentarlas se manifiesta también y con mayor variedad y riqueza de matices. La frontera entre uno y otro grupo de mensajes o lecturas no es en modo alguno nítida porque, difundido el uso de determinada característica formal en un grupo social, resulta ser ella misma significativa, demostrativa de pertenecer a él. Su adopción podrá ser debida entonces bien al simple seguimiento de la moda o costumbre que la difunde, bien a la intención deliberada de manifestar así la inclusión en aquel grupo social.

## II

Cuando se habla generalmente de la *significación* de las armerías, se suele entender en el sentido más restringido: la inherente a la propia constitución gráfica del emblema, deseada conscientemente por su primer usuario al adoptarlo. Consiste más bien en los motivos, las causas, de la elección inicial. En lo que hoy alcanzamos a conocer, no pasa de reflejar una circunstancia del titular que facilite su identificación, muy frecuente-

mente mediante el recurso de expresar un nombre en jeroglífico (armas parlantes), unas veces hoy percibido (Castilla, León, Luna, lobo de Lope Díaz, señor de Vizcaya, ...), pero otras basado en una relación fonética que hoy quizá se nos escapa (probablemente la caldera de Lara, el oso de Madrid; ciertamente el *calice* de *Galice* ...). Este género de significaciones hubieron de ser por fuerza limitadas, porque no eran adecuadas en muchos casos y porque la difusión del uso de las armerías exige la repetición de las figuras. El desarrollo del sistema heráldico incluye evidentemente la ampliación del repertorio, pero esta ampliación aparece frenada por una clara tendencia a la homogeneidad manifestada por la imitación de las formas. Un escudo de armas de nueva creación ha de ser diferente de cualquiera de los ya existentes, pero, ante todo, debe también asemejarse a ellos, pues sólo así será aceptado como tal escudo de armas y entrará a formar parte de los usos y costumbres establecidos al respecto en aquel ámbito temporal, geográfico y social, lo que pretende el primer usuario al crearlo. Las formas ya aceptadas, integradas en el repertorio habitual, serán adoptadas por otros usuarios simplemente por imitación, desprovistas por tanto de las significaciones del género de las que mencionábamos. Estas significaciones sólo son efectivas en ámbitos humanos forzosamente limitados, porque están supeditadas a una red de concepciones (nombres, por ejemplo) propia de aquel ámbito.

Las formas plásticas, por el contrario, se trasladan sin dificultad de uno a otro, sin llevar necesariamente una significación aneja. Poseen así vida autónoma, que discurre por caminos trazados más por lo visual u ornamental que por las significaciones adheridas. La permanencia de las formas por sí mismas, desligadas de cualquier significación, ha regido la formación del repertorio utilizado en el sistema heráldico. Se incorporaron formas del exterior, pero sin las cargas simbólicas o emblemáticas que pudieran tener en otros ámbitos (la flor de lis, el águila, por ejemplo). No es, por otra parte, algo privativo de las armerías; son muy numerosos los temas plásticos que se han venido transmitiendo, de cultura en cultura, desprendidos de su carga significativa, inseparable de la que dejan, para adquirir nuevos sentidos en la que los recoge. Pero, al mismo tiempo, la transmisión de emblemas o armerías de una a otra persona se ha utilizado para marcar la existencia de una relación, generalmente de dependencia, en el más amplio sentido. Ahora bien ¿cuándo la identidad o analogía implica tal significación y cuándo es meramente formal, consecuencia de la imitación o de la casual coincidencia? No faltan casos en los que no es evidente la respuesta. Para las primeras épocas, anteriores al siglo XIV, los estudiosos modernos quizá han supuesto alguna vez transmisiones significantes donde no las hubo, exagerando la influencia en el sistema de las ordenaciones

racionales, centradas en la significación, frente a los procesos derivados del valor simplemente visual o estético de los emblemas.

Pero, evidentemente, unas armas cualesquiera, aunque su elección inicial obedezca a la imitación o simplemente al capricho, poseen siempre *significados* en el sentido más amplio. Cabe distinguir en ellos tres niveles: en el primero, la denotación del titular a quien pertenece, persona natural, linaje, persona jurídica, ... Este primer nivel es el que buscan facilitar las significaciones originales antes aludidas. Un segundo nivel está constituido por las connotaciones que cargan a los emblemas recibidos de anteriores usuarios. La herencia familiar es la causa de transmisión más común, pero también pueden llevarse armas tomadas de otro titular anterior para expresar una subordinación jerárquica, la posesión de una jurisdicción territorial heredada o comprada, la adscripción a un determinado grupo social que suele tener carácter de bando o facción política, etc. Los matices que pueden adquirir estas connotaciones son naturalmente variadísimos. Por último, un tercer nivel de significación afecta sólo a cada representación plástica concreta, no a las armas que contiene tomadas como abstracción. De su propia situación y modo de ser presentados los emblemas, del análisis del por qué se hizo en determinado lugar y de determinada manera, se deducen los fines que se pretendían mediante esas circunstancias. Nuevamente hallamos una amplísima gama de posibilidades, que pueden combinarse entre sí: desde la identificación personal, llevadas sobre sí mismo, hasta las significaciones de propiedad o patronato, signo de poder, etc. Las significaciones de este nivel son las menos estudiadas y conocidas; quedaron excluidas por haberse considerado tradicionalmente los emblemas heráldicos como meras abstracciones, olvidando la realidad de su existencia en las materializaciones. No obstante, sin ellas no pueden ser debidamente comprendidas las bases humanas sobre las que se asienta la evolución del fenómeno.

Claramente se desprende de lo dicho la imposibilidad de establecer un código de significaciones para las figuras, piezas y colores, como pretendían ingenuos autores de épocas pasadas; cada caso habrá de ser estudiado particularmente. El método casi exclusivo parte de la observación de los testimonios gráficos, pues las significaciones casi nunca fueron declaradas o explicadas, para deducir las enseñanzas oportunas de la comparación de gran número de casos. Pero el mayor escollo consiste quizá en que es necesario desenvolverse en un campo ordenado de manera muy alejada de nuestra mentalidad moderna. Las estructuras lógicas, las influencias de la racionalidad son allí escasas: predominan notoriamente los comportamientos intuitivos, la imitación, la costumbre, que llevan consigo la falta de rigor y los perfiles borrosos. Si añadimos que

esas significaciones y sentidos dependen estrechamente de condicionantes sociales, culturales, etc. y que éstos cambian, incluso profundamente, con el transcurso del tiempo y de un país a otro, tendremos una idea del panorama que se abre ante el investigador, complejo y difícil, pero también rico e incitante.

La evolución de los sentidos o significaciones de las armerías en el transcurso del tiempo parece quedar oculta tras la relativa continuidad de las figuras, piezas y colores, efecto de la fuerte tendencia imitativa en lo formal, ya antes comentada. Apenas se aprecia si se consideran las armerías como simples abstracciones; es decir, solamente su constitución gráfica, prescindiendo de sus representaciones plásticas originales, que revelan cómo, cuándo y por qué fueron realmente usadas. Por esto, la innovación metodológica más urgente para lograr resultados efectivos desde el punto de vista antropológico es precisamente ésta: partir de las materializaciones originales, en cuya ejecución consiste la realidad humana del fenómeno. Desbordado muy pronto el ámbito militar, el uso de los emblemas heráldicos se expande enseguida con gran fuerza en la vida civil ordinaria por todo el occidente de Europa. Desde finales del siglo XII y durante todo el XIII, en estas representaciones civiles, más cuidadas, más duraderas y más numerosas, el sistema heráldico recibe las influencias del espacio cultural en que se desarrolla. Como resultado, el desarrollo adquiere diferentes caracteres en los distintos países. Por ello, en lo que sigue, habremos de centrarnos en el área hispánica y particularmente en Castilla, donde el desarrollo del sistema heráldico adquirió caracteres específicos muy acusados, que desde aquí se difundieron a otras regiones.

### III

El intenso desarrollo del sistema heráldico en el siglo XIII es consecuencia de una entusiasta acogida por la sociedad de la novedad que entonces eran los emblemas. Acogida que, como decíamos antes, supone la colaboración de la sociedad entera, no sólo de los portadores o titulares de las armerías. Los testimonios que lo demuestran son particularmente notables en el espacio anglo-francés. Si la descripción de armerías imaginarias se incluye abundantemente en la literatura, si se utilizan los escudos de los más conocidos personajes para decorar bordados y otros objetos, si las gentes más alejadas de la nobleza forman y poseen repertorios de armerías descritas o pintadas, para recordarlas y conocerlas, es porque los emblemas heráldicos gustan a la generalidad de las gentes, lo que contribuye decisivamente a la difusión de su uso y definitiva implan-

tación. Algo semejante ocurrió en Castilla, si bien con diferentes características. Las abundantísimas ornamentaciones heráldicas castellanas de este período nunca consisten en series de escudos de armas diferentes de importantes personajes, como en el ámbito anglo-francés, sino en la repetición de los emblemas de una misma persona, para quien se hizo la pieza. En estas decoraciones, la repetición, necesaria para llenar una superficie, toma sus formas plásticas de los modelos sugeridos por el gusto mudéjar, tan en boga entonces en lo ornamental y tan profundamente hispánico. En Castilla, el progresivo aumento, durante el siglo XIII, de la presencia de los emblemas heráldicos en la vida ordinaria se fundamenta simplemente en su valor como ornamento, desprovisto aquí de aquel sentido de evocación admirativa de ciertos personajes que existía en el espacio anglo-francés. No se representan en Castilla, por eso, las armas de otro; no caben las series de escudos diferentes, ni existen las colecciones de armerías. Corroboración bien clara, tanto del gusto generalizado por las armerías como de las diferentes bases de su desarrollo en ambos países, se halla en la transposición de los emblemas fuera de la realidad, consecuencia última del agrado con que se reciben. Si en el espacio anglo-francés se inventan armas para los héroes imaginarios de la literatura, armas que se repiten en las representaciones plásticas —lo que demuestra que eran conocidas por muchos—, en Castilla aparecen, a fines del siglo, las ornamentaciones pseudo-heráldicas, constituidas por emblemas heráldicos o de tipo heráldico (leones, lises, águilas, ...), pero cuya disposición o colores no corresponden a armas determinadas. Los emblemas se utilizan con un fin meramente decorativo, como podrían serlo motivos vegetales o estilizaciones de animales, siempre dispuestos según las pautas repetitivas características de estas ornamentaciones castellanas.

La época de acusadas y rápidas mudanzas que llega en el siglo XIV no podía dejar de notarse en el campo emblemático, más en los sentidos, significaciones y costumbres que rigen la utilización de las armerías —manifestadas en el modo de presentarlas materializadas— que en la constitución interna de los emblemas. Sus representaciones plásticas se orientarán ahora principalmente hacia el valor de signo, hacia los significados, que aparecerán más cargados de connotaciones y sentidos adheridos, disminuyendo, en cambio, la efectividad de lo gráfico en el juego de las formas. Las armerías —sus representaciones materiales— más hablarán al entendimiento y suscitarán sentimientos que mostrarán sus caracteres visuales, orientación opuesta a la que marcó el espléndido desarrollo castellano del pasado período. Por eso el cambio es en España, en Castilla especialmente, radical y brusco, no una continuación del proceso evolutivo

como en otras partes. No sólo en España, se acentúa en el sistema heráldico un perfeccionamiento cifrado en la norma, en la definitiva fijación de las formas, que equivale a suprimir la posibilidad de evolución. Disminuye, consecuentemente, la espontaneidad en las representaciones de emblemas; frente a la autonomía de las formas gráficas, abiertas a influencias ajenas a la significación, triunfan los «modelos» o arquetipos ideales. Simplemente se intentará plasmarlos en la realidad de las representaciones; éstas serán ya mucho menos creaciones espontáneas, fundadas en la memoria visual de los caracteres más salientes de otras representaciones. Como una lengua ya muerta, las armerías tienden a ser así materia de expertos, de quienes conocen esos arquetipos y exponen en sus escritos las reglas y fórmulas para utilizarlos de un modo correcto. Queda sólo lo racional, dirigido a expresar significados; se rechazan todos aquellos otros componentes, ajenos a este carácter, que tanta parte habían tenido en la formación del sistema heráldico.

Las «anomalías» —lo que en las armerías se sale de la norma de la invariable transmisión hereditaria— no se producirán, como antes, en el siglo XIII, en lo gráfico, por asimilación de unas formas a otras, heráldicas o exteriores, fenómenos totalmente paralelos de la inducción y etimología popular en las lenguas. Las perturbaciones y «anomalías» llegarán principalmente a causa de las significaciones. Notemos, primero, que las «anomalías» son parte de la historia del sistema heráldico, aunque estén en contradicción con otros hechos, e ilustran singularmente el conocimiento de su evolución. Después, que si en las alteraciones meramente formales se refleja una acción humana no reflexiva y ajena a la racionalidad, las que afectan a las significaciones son fruto de una acción totalmente consciente y deliberada, que descubre sin gran dificultad las ideas que la guiaron. La codificación y fijación del sistema lleva, naturalmente, al anquilosamiento y la rigidez, que favorece la aparición de otros cauces para manifestar la libre creación espontánea en el campo emblemático, como las «divisas» y las «cimeras». Pero, sobre todo, confiere a las armerías un esencial sentido inactual, de algo que llega hecho a cada uno desde el pasado sin posibilidad de intervención, contrapuesto a esos nuevos emblemas, de creación personal totalmente libre. En éstos se manifiesta bien claramente la inclinación del momento a la absoluta prioridad de la significación frente a la forma. No hubo en las divisas y cimeras formas establecidas ni repertorio habitual de figuras, pero todas poseían un gran contenido conceptual, generalmente ingenioso, sutil y complicado, que sólo el creador conoce en principio. A estos dos factores básicos: acentuación del valor significante en detrimento de lo meramente visual y aparición del sentido inactual, de recuerdo del pasado, se deben princi-

palmente los comportamientos que examinaremos, en los que puede descubrirse la actitud ante el pasado. Pero también otros contribuyen de modo importante al proceso de los cambios experimentados en el siglo XIV; la imitación de formas y costumbres del espacio anglo-francés es el más sobresaliente.

Varios son los síntomas que revelan el abandono de lo tradicional, sustituido por patrones exteriores, que se buscan en el área anglo-francesa. La actitud comienza en los niveles sociales superiores, por eso se manifiesta primero en las fórmulas que en estos se adoptan para mostrarse a los demás: sellos, armerías y otros modelos formales. En los sellos, las representaciones ecuestres de tipo mediterráneo, que muestran su lado izquierdo, se cambian por las de tipo anglo-francés, de sentido contrario, tanto en los sellos de los reyes de Aragón (hacia 1340) como de Castilla (en 1350). Las armerías que por entonces se figuran en las miniaturas de la *Historia Troyana*<sup>1</sup>, en los capiteles del claustro de Santa María de Nieva, siguen claramente pautas inglesas. Y hay también contactos directos, reveladores de la búsqueda consciente de modelos foráneos en el ámbito de la caballería y la nobleza, como los viajes a las cortes ultrapirenaicas. El afán por conocer de cerca aquellos modelos, que desde aquí se vislumbraban, fue un nuevo motivo para emprender largos viajes que ahora se añadía a los motivos religiosos y comerciales, ya antes acostumbrados. La comunicación en el ámbito de la caballería y de la nobleza se incrementa con la presencia de tropas francesas e inglesas en la guerra de los hijos de Alfonso XI y de caballeros extranjeros que recorren los reinos españoles a últimos del siglo. La comunicación en sentido inverso, que también existe, se manifiesta en la aparición, por primera vez, de armerías de personajes españoles en las colecciones formadas hacia el fin del siglo en el norte de Francia y en los Países Bajos.

Nos fijaremos aquí en dos modelos que ahora llegan, procedentes del área anglo-francesa. Las series de escudos de armas de diferentes y muy conocidos personajes, habituales en aquellas decoraciones, aparecen por primera vez entre nosotros; la que decora el refectorio de la catedral de Pamplona, datable hacia 1335, es quizá el primer ejemplo, como corresponde tanto a su situación geográfica como a la inmediata relación entonces de la corona navarra con Francia y con los territorios ingleses continentales. El sentido de estas ornamentaciones aparece clarísimo en otra pequeña decoración heráldica de capiteles del claustro en la misma catedral, de fecha algo anterior. No conmemora ningún hecho concreto;

---

<sup>1</sup> Códice h-I-6 de la Biblioteca del Escorial, terminado en 1350. Francisco M.<sup>a</sup> TUBINO, «Historia Troyana», *Museo Español de Antigüedades*, V (1875), pp. 187-205.

tiene simplemente un sentido de ambientación, de evocación del admirado mundo de la caballería, bien evidente en las figuras que acompañan a los escudos: una escena de torneo, unas damas bailando o cantando... De estas series, destacaremos el acento retrospectivo, de mirada hacia el pasado, manifestado en la frecuente inclusión de armas de personas ya fallecidas, tanto en las ornamentaciones y colecciones inglesas como en estas españolas. Ya a fines del siglo xv, hallamos encabezando colecciones de armerías las últimas manifestaciones del modelo, en las que destaca especialmente el carácter retrospectivo. Nos referimos a las series de los «doce ricos hombres» de Navarra y de los «nou comtes, vescomtes, barons e vervessors» de Cataluña. Los personajes representados por sus armas no coinciden en ningún período concreto: responden aproximadamente a los nombres famosos a fines del siglo xiii, reducidos a los números rituales de doce y nueve. Creemos que no es aventurado ver en estas notables series un recuerdo mítico de la antigua nobleza tras la sustitución nobiliaria del xiv; en el siglo siguiente, cuando parece que se formaron, el sentido de evocación y recuerdo del pasado en las armerías era ya muy acusado.

En el otro modelo ahora introducido en España, también lo formal —aquí la manera de presentar el escudo— tiene su correlación con el sentido que adquiere la composición. Muy característico de los nuevos gustos, el escudo inclinado bajo un yelmo con cimera, tiene un origen sigilar. Constituye, en los sellos, una abreviación —mucho más visual, manteniendo las formas, que razonada— de la figura ecuestre, reducida a lo significativo: el escudo que abrazaba el caballero y su cabeza que asomaba por detrás. Reducción que hacen necesaria los sellos de pequeño tamaño, usados ahora como consecuencia de la generalización del papel como soporte de los escritos. La valoración semántica de este tipo es interesante. Pone de manifiesto el sentido estrictamente personal que se daba ahora a los escudos de armas, como era habitual en el área anglo-francesa. El yelmo con cimera, igual que las coronas, mitras y báculos episcopales, etc. que comienzan entonces a acompañarlos, son elementos claramente personales, que convienen sólo a un determinado individuo del linaje. Como los soportes, lambrequines, etc. que rodean al escudo, sirven también para obtener el efecto ornamental; unos y otros, en proporciones diversas, enriquecen y agrandan la composición al mismo tiempo que la hacen estrictamente individual.

Ya no se verán más ni los emblemas sin escudo ni las pautas repetitivas para presentarlos, tan características de los modelos castellanos del siglo xiii. El escudo tiende a ser único en cada lugar; la magnificación requerida por la finalidad ornamental se consigue, no mediante la repetición, como

antes, sino rodeándolo de elementos adicionales. Estas fórmulas plásticas que realzan el carácter personal de un escudo de armas contribuyen también a aproximarlo y unirlo más a la persona, que llega a quedar representada en esas composiciones de modo comparable a como podría serlo en un retrato. El escudo así timbrado compendia la personalidad del titular, es como su «retrato social», que muestra no sólo su linaje —su origen, su llegada a la sociedad desde el pasado— sino las dignidades y honores personales que actualmente ha alcanzado e incluso sus relaciones de amistad con los príncipes (insignias de órdenes) y, más tarde, los estudios realizados (emblemas de los colegios universitarios). La acentuación del valor significativo se centra en los dos sentidos que juntamente poseen las armerías: individual y familiar. Ambos se funden en esas representaciones, que tienden a «retratar» la personalidad social del titular mediante indicaciones de variada índole, añadidas a la básica de expresar cuál es el linaje paterno. Naturalmente, la elección de esas indicaciones complementarias, con las que se pretende caracterizarse a sí mismo ante los demás, revela la valoración que de ellas se espera; constituye, por esto, un importante testimonio acerca de concepciones y actitudes de la sociedad de la época. Atención especial merecen, entre estos elementos de significado personal, las armas carentes de justificación genealógica que algunos llevan ahora, unidas a las de su propio linaje, para marcar la dependencia de una persona, la integración en una clientela o la posesión de una tierra. Por otra parte, la vuelta a los orígenes militares, sugerida por el recuerdo de la figura ecuestre, constituye una regresión en el proceso de difusión social del uso de armerías, corroborada por el carácter restringido y honroso de las insignias que se disponen junto a los escudos. No es casual que sea a continuación del período de introducción de estos tipos cuando se establezca, ya como doctrina, que sólo a los nobles es lícito usar armerías.

#### IV

El incremento de la significación da lugar a nuevas utilidades de las armerías. Es ahora, por ejemplo, cuando comienza el uso de las armas reales, coronadas, en los exteriores de edificios, que quedan así bajo la protección, posesión, patronato, ... regio. Las aplicaciones de esta índole contribuirán a la multiplicación de las armerías expuestas en fachadas de palacios, templos, capillas, ... desde el siglo xv al xviii por todos los escalones de la nobleza. Pero más interesante, para el tema que nos ocupa, es observar los casos en que se eligen armas «anómalas», ajenas a la normal continuidad hereditaria, precisamente a causa de las significaciones anejas

a ellas. Ya en pleno siglo XIII, hallamos un notable ejemplo en las armas que el futuro Alfonso III de Portugal usa en la corte del rey de Francia. No lleva allí las armas familiares, las *quinas* que traían su padre y su hermano mayor, sino las armas maternas, las de los reyes de Castilla. ¿Por qué este proceder? Las armas reales de Portugal eran absolutamente desconocidas en Francia: ninguna ventaja reportaba allí su uso. Las de Castilla, en cambio, eran las de la reina y, en parte por el gran prestigio de la corona castellana, debido a la fama de los dos últimos Alfonsos, y en parte también porque los usos heráldicos castellanos se transmitieron entonces a la corte francesa, el castillo estaba allí por todas partes junto a las lises, en las armas de los infantes y en innumerables ornamentaciones. La decoración heráldica de la *Sainte Chapelle*, según típico modelo repetitivo castellano, es su manifestación máxima. Alfonso de Portugal mostraba en sus armas ser sobrino de la reina y primo de los hermanos del rey.

Vemos en este caso que las armas de las capas sociales más elevadas eran ya más que un simple distintivo, un mero elemento diferenciador. Pero esos valores añadidos de privilegio social no residen en las propias figuras: tanto dan, para ellos, las *quinas* como los castillos; se fundan en connotaciones adheridas a esas figuras en el uso que se hizo de ellas en tiempos anteriores. La preferencia por las armas «útiles», capaces de atraer alguna ventaja social sobre quien las lleva, tiene en épocas posteriores interesantes manifestaciones, ya en España y en niveles sociales menores, desde que a partir del siglo XIV una actitud reflexiva ante las armerías hace menos espontáneo su uso. Existen, desde luego, casos análogos al de Alfonso de Portugal, en quienes pasan a residir a una ciudad extraña y prefieren las armas de alguna ascendencia femenina, que le dan arraigo y naturaleza en la nueva tierra, a las armas paternas, porque éstas, aun siendo ilustres, no son allí conocidas. Muchas veces se busca la protección que trae ser incluido en un linaje poderoso mediante la exhibición de sus armas junto con las propias, justificada por algún parentesco más o menos lejano. Es hecho frecuente entre la pequeña nobleza urbana de ciertas ciudades; Ávila, Cáceres, Soria, ... son buenos ejemplos y demuestran que esas armas eran reconocidas por muchos. La abundancia en sus viejas casas de las armas de ciertos importantes linajes locales (Dávilas de ambos troncos, Golfines y Ulloas, Barnuevos y Chancilleres, ...) no se debe tanto a que fueran especialmente prolíficos cuanto a la causa apuntada. En Soria, donde la organización de la nobleza local era de las más perfeccionadas, se ingresaba en uno de los «Doce Linajes» no sólo por descendencia de sangre, sino también por alianza matrimonial o por simple adscripción de una persona noble venida de otro lugar. Pero todos solían añadir a las armas propias las del «linaje» al que pertenecían, en cuya protección y

prestigio fundaban su posición en la ciudad.

El exagerado deseo de lograr una utilidad de las armerías puede conducir a casos que calificaríamos de usurpación según los cánones de la normal transmisión hereditaria. Unas veces se adoptan las armas de la rama más brillante del propio linaje, aunque se pertenezca a otra que lleva desde antiguo armas diferentes. Los Mendoza de la línea de Almazán y Monteagudo, pertenecientes a la rama segunda de este linaje, llevaban en el siglo XIV y todavía a fines del XV, armas diferentes de las que venía usando la línea primogénita, la de Hita y Buitrago, luego de Santillana y el Infantado. Pero a principios del XVI unen a las suyas las de esta línea primera, que tan extraordinario brillo y poderío había alcanzado, para aproximarse e incluirse así en ella. Lo mismo hacen, con menos derecho aún, otros Mendoza, de la línea de Sevilla, que venían usando las armas del almirante Maté de Luna. Estas llevó a Galicia el obispo de Mondoñedo y arzobispo de Santiago don Lope de Mendoza en la primera mitad del siglo XV, como se ven, por ejemplo, en la capilla que fundó en la catedral compostelana. A su lado fueron varios parientes próximos de los Mendoza sevillanos, a los que proporcionó beneficios eclesiásticos o ventajosos matrimonios en linajes principales; todos usaban, como el arzobispo, las armas del almirante Maté de Luna. Pero quizá ya en los últimos años del siglo XV, y desde luego en el XVI, comienzan a apropiarse del conocido escudo con las armas de los Mendoza de la línea primera y las de la Vega combinadas en aspa, adoptado hacia 1430 por el primer marqués de Santillana y continuado por sus descendientes. De ninguna manera les correspondía, pues si pudieran alegar algún derecho para las de Mendoza, ninguno en absoluto tenían para las armas de la casa de la Vega. La fórmula habitual era disponerlas junto a las que verdaderamente les pertenecían.

Otras veces no existe el menor parentesco con el linaje usurpado, sino una simple homonimia; es caso no raro en linajes menos relevantes y en épocas más modernas, cuando estas prácticas habían ganado aún más terreno. Un expediente muy común fue unir a las propias armas tradicionales las de otro linaje homónimo al que se deseaba aproximarse; hay ejemplos en los que se unen no las de uno, sino las de varios linajes diferentes del mismo apellido, en un alarde de sincretismo. En muchos casos no se veía probablemente malicia en tales hechos, deformados por la gran ignorancia reinante en estas materias y por el falso concepto de vincular las armas al apellido, no al linaje, que aplicaron hasta el disparate los *reyes de armas* en sus certificaciones. Parecidos orígenes hubieron de tener las coincidencias, inexplicables de otro modo, que se observan en familias homónimas. Sirva por todos un ejemplo. Los individuos de una

familia de comerciantes burgaleses del siglo XIV, antes de usar un apellido estable, se distinguían por el sobrenombre de «el Rico». Sus descendientes fueron los Lerma, importantísimo linaje del Burgos de los siglos XV y principios del XVI, quienes usaron las armas de los «Rico» algo modificadas. Pues bien, encontramos que en Asturias la familia de apellido Rico y en el alto Aragón los Ric llevaban idénticas armas que los Lerma. Un tronco genealógico común es altamente improbable; hay que pensar en transmisiones del género de las expuestas.

## V

Los casos que hemos comentado responden todos a un carácter actual de las armerías: las «anomalías» detectadas se apoyan en circunstancias del momento, no en hechos pasados. La introducción de esta otra dimensión llega a través de aquel sentido pasadista de las armerías, ya antes mencionado. Las composiciones que ahora se estilan, cargadas de elementos adicionales, expresan no ya sólo *quién* es o *cuál* es el titular, sino *cómo* es, su personalidad social. Entre los rasgos que la definen es aquí el más importante, naturalmente, el linaje, su ascendencia. La definitiva fijación y codificación de las armas familiares les daba un marcado carácter de recuerdo del pasado, de manifestación plástica de la tradición, de rememoración de los ascendientes y de sus hechos, constitutivos del patrimonio espiritual del linaje. Al mismo tiempo, la vinculación de esas composiciones con el titular se hace mucho más estrecha, como hemos señalado, y aquellas tradiciones y recuerdos resultan transferidos al propio contenido gráfico de las armas, en virtud de la tendencia a incorporar en un significativo todas las cualidades del significado, aun las que le son ajenas. En las figuras y colores de las armerías se pretendió ver representada la historia del linaje, los supuestos o reales hechos hazañosos de los antepasados, las supuestas recompensas de los reyes ... El escudo de armas es considerado como transmisor y soporte del patrimonio inmaterial del linaje: fama, estima social, glorias reales o legendarias; significación o carga de tipo afectivo bien diferente de la que correspondía a un mero signo de identificación. Nadie, en los siglos XII y XIII, adoptó unas armas para que sus lejanos descendientes recordasen sus hazañas. Pero ahora se pone en práctica lo que se piensa de las antiguas armerías. Los Alcaldes de los Donceles añaden a sus armas —del linaje de Córdoba— la figura de Boabdil encadenado, tras vencerlo en la batalla de Lucena en 1483, y los Reyes Católicos, nueve años más tarde, acrecientan las suyas para recuerdo del fin de la Reconquista. Aunque aquí influye otra cuestión: la evolución

de las armas reales de familiares a territoriales, no podemos dejar de observar que ningún rey medieval hizo algo parecido al aumentar sus estados.

Las consecuencias de estas ideas tienen una gran trascendencia para la posterior evolución de las armerías en su aspecto social. Si las armas están esencialmente constituidas por esos recuerdos de gloriosos hechos, es claro que sólo podían legítimamente poseerlas los linajes ilustrados por una tradición semejante, es decir, los que son considerados nobles. A mediados del siglo XIV, el jurista italiano Bartolo de Sassoferrato<sup>2</sup> afirmaba que cualquiera puede asumir un escudo de armas. En España, en los años 1440-1450, mosén Diego de Valera<sup>3</sup> sostiene esta misma opinión, ya combatida, mientras que Juan Rodríguez de la Cámara<sup>4</sup> defiende la contraria: que solamente los nobles pueden lícitamente usar armerías. Es cuestión largamente debatida entonces; al estado llano se le niega ese derecho bien de modo absoluto, bien con ciertas condescendencias (se admiten en lugares no públicos, sin timbre, ...). Pero estos autores no dirigen en realidad la opinión popular, sino que reflejan en sus escritos el cambio que se estaba produciendo en esa opinión. La reacción contra la extensión del uso de armas en la sociedad se difunde entonces por toda Europa, que se jalona de disposiciones restrictivas. En España era ya general la opinión de que tal uso correspondía exclusivamente a la nobleza. Por ejemplo, en 1465-1474 las *Coplas del Provincial* se burlan de las armas de Diego Arias Dávila por ser, probablemente, inventadas por él mismo:

*Águila, castillo y cruz  
dime ¿de dónde te vienen?*

La misma necesidad de contar con una ascendencia ilustre para poseer armerías, porque éstas reflejan los hechos de los antepasados, se presupone, ya en el siglo XVII, en la *Vida de don Gregorio Guadaña*, al describir las armas ridículas del personaje<sup>5</sup>. Las nuevas ideas sobre las armerías son decididamente sostenidas por quienes constituyen ahora la nobleza, un grupo social que ha sufrido él mismo una profunda transformación ideo-

---

<sup>2</sup> *De insignis et armis tractatus*, publicado por Evan John Jones en *Medieval heraldy* (Cardif, 1943), pp. 224 y 228-229.

<sup>3</sup> *Espejo de verdadera nobleza*, en *Prosistas castellanos del siglo XV* (Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959).

<sup>4</sup> Juan RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *La Cadira de Onor*, en *Obras completas*, ed. de C. Hernández Alonso (Madrid, 1982).

<sup>5</sup> Antonio HENRÍQUEZ GÓMEZ, *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*, cap. 1, p. 61 de la ed. de Ruán, 1644.

lógica. La formación de numerosos nuevos linajes, con una calificación nobiliaria recién obtenida y naturalmente preocupados por el parecer, explica bien que se aferren a las armerías como signo de su situación social.

La actitud reflexiva ante el hecho del uso de armerías llega —al menos en España— con los cambios acaecidos en el siglo XIV. Parece que entonces, ya definitivamente asentado el uso, se toma conciencia de su existencia; notemos la relación de este hecho con el sentido pasadista ya señalado. ¿Cómo se comprenden en este aspecto las armerías, el *origen* de sus figuras? Contamos en España con un testimonio excepcional, por su fecha temprana y por la calidad de su autor: el texto que don Juan Manuel dedicó a explicar sus propias armas, compuestas para su padre el infante don Manuel a mediados del siglo XIII por el Arzobispo de Sevilla don Ramón de Losana. Quizá no exista otro texto semejante, en el que un personaje del siglo XIV o anterior escriba sobre sus propias armas. Pero las explicaciones de don Juan Manuel<sup>6</sup> no son las que hoy deducimos de esas mismas armas, los motivos que verosímilmente sirvieron para escogerlas: una diferencia de las armas de San Fernando, análoga y subordinada a la que usaba un hermano mayor, que incluye una alusión jeroglífica al nombre de Manuel: la mano-ala. Ambas, las armas de don Enrique y las de don Manuel, parten de las armas paternas: el conocidísimo escudo cuartelado de Castilla y de León, en el que se sustituye la figura de uno de los cuarteles (el de León para el hermano mayor, el de Castilla para el menor) conservando los mismos colores, con el fin de guardar la mayor semejanza visual con las armas del rey a primera vista. Don Juan Manuel rehuye estas explicaciones formales, inmediatas y claras, acaso por demasiado vulgares; los manuales de hace dos o tres siglos todavía se referían con cierto desprecio a las armas «parlantes». Prefiere lo maravilloso y sublime, las significaciones simbólicas, fundadas en un sueño de la reina, madre del infante, que son a la vez proféticas de los destinos de la familia. Probablemente, don Juan Manuel no quiso hacer una historia real, un relato de cómo ocurrieron en verdad las cosas, sino un discurso moralizante para sus propios descendientes, cuya síntesis gráfica habían de tener siempre a la vista. Un ejercicio literario que hace posible la capacidad polisémica de los emblemas heráldicos. Pero es muy notable el contraste de su preferencia por lo sobrenatural y heroico con la realidad inmediata y simple que suponemos. La lectura simbólica de don Juan Manuel anuncia ya las leyendas, que proliferarán a fines del siglo XIV y en el XV para

---

<sup>6</sup> *Tractado que fizo don Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas a su padre el infante don Manuel* (Biblioteca de Autores Españoles, tomo 51).

«explicar» las armerías como recuerdo de hechos maravillosos y excepcionales. La disociación con la realidad de lo simbólico y fantástico, preferido para los emblemas heráldicos, se acusa aún más en las pretendidas significaciones de ese género que atribuyen a colores y figuras los teóricos del siglo xv y muchas obras posteriores. Y es quizá otra causa de la extrema rareza de las explicaciones escritas en las primeras etapas, hasta que se abren camino las invenciones legendarias, creídas porque no son conocidos los orígenes auténticos.

Algo tan trascendental y cargado de valores como es ahora el escudo de armas no podía tener un origen vulgar, pero su verdadero principio se ignoraba. Los que no recurren a la invención suelen refugiarse en las tinieblas: sumergen los orígenes ignotos en «la noche de los tiempos», en «las nieblas del pasado». Ante la falta de testimonios cabe, claro es, inventarlos, amoldados a lo que se tiene por más deseable. Todas las leyendas coinciden en interpretar las armerías como deliberado recuerdo, destinado a las generaciones futuras, de hechos heroicos, portentosos, con alguna intervención sobrenatural si es posible. Se destacan los dos caracteres esenciales de los supuestos orígenes: lo extraordinario y heroico y la antigüedad del hecho; ambos redundan en honor de los descendientes. Los dos caracteres tienen sus primeras manifestaciones, según vimos, un siglo atrás en el espacio anglo-francés, en aquellos encabezamientos de las series de escudos de armas, en cuya elección se descubría tanto la admiración hacia los personajes como la añoranza de anteriores tiempos. También de la adherencia a las armerías de las cualidades acumuladas de los miembros del linaje —el honor, la fama— hay precedentes, consecuencia del indicado proceso de traslado al significante. *Las Partidas* dan ya, como una de las finalidades prácticas del uso de emblemas, que el ser reconocido por ellos en todo momento obliga a un comportamiento ejemplar en la batalla. Esta misma idea aflora varias veces más tarde, hasta el siglo xv, en la literatura caballeresca: las acciones de los titulares honran o deshonoran a las armas familiares en sí mismas.

En estas leyendas habremos de distinguir cuidadosamente las que son explicaciones forjadas sobre armas que ya de antes existían y las que, por el contrario, dan ellas mismas origen a las formas gráficas. Algo tan evidente, sin embargo, no siempre se ha tenido en cuenta. El descrédito del sistema heráldico en tiempos de la Ilustración se debió, en buena parte, a que no se supo establecer la distinción entre las propias armas —cuyos verdaderos orígenes se ignoraban— y las leyendas que muy posteriormente se habían tejido sobre ellas. Y todavía, a principios de nuestro siglo, un informe supone que las armas reales de Aragón son «legendarias», sin apercibirse de que entre la existencia de esas armas y la leyenda de los

dedos sangrientos median cuatro siglos. Entre las leyendas forjadas sobre armas ya existentes hay, naturalmente, gran variedad en los tipos, desde las de aspecto más historicista y culto, como la que explica las «cadenas» de Navarra, hasta las más pueriles e incluso ridículas, como la sortija en la tortilla de los Meneses o los buñuelos de los Bustamante. Y también su finalidad, más o menos deliberada, puede ser muy diferente. Nuestra mentalidad actual propende a ver en todas, sin excepción, una suplantación de la historia. Pero creemos que, por ejemplo, cuando en el siglo XVI el cronista Beuter incluye en su obra la invención de las huellas de sangre aplicadas a las armas de Aragón (pues explicaciones semejantes se aplicaron también a otras armas con franjas rojas) no pretendía propiamente descubrir un inédito hecho histórico, sino proporcionar a la cultura popular un cuadro de gran colorido, que inculca la imagen de las armas reales y su aprecio y respeto exagerando los caracteres de antigüedad y bravura. De modo parecido, quizá más evidente, obraron aquellos autores que contaron cómo las lises de Francia fueron traídas por un ángel a Clodoveo o los que dijeron que las quinas portuguesas representaban las cinco llagas de Cristo. Y la eficacia de tales invenciones está probada por su persistente arraigo en la cultura popular. Punto muy interesante es éste de la capacidad polisémica de los emblemas heráldicos, de la posibilidad de coexistir justificaciones diferentes para ellos, cada una adecuada a las condiciones culturales del grupo humano que la acepta, pero que, todas juntas, contribuyen al conocimiento y arraigo del emblema en el conjunto de la sociedad. Un notable ejemplo está en el emblema heráldico adoptado por Alfonso VII el Emperador en el segundo cuarto del siglo XII: el león. Fue entendido sin duda como «parlante», explicado mediante el referente constituido por el nombre del animal, el mismo que se daba en romance a la ciudad. Pero la crónica de Lucas de Tuy<sup>7</sup>, próxima temporal y geográficamente a la aparición del emblema, lo justifica de otro modo: como símbolo del referente *rex fortis* que conviene también al monarca leonés. Muy probablemente, ambas lecturas existieron simultáneamente, pero en diferentes ámbitos sociales. La interpretación simbólica exigía estar en posesión de determinadas claves culturales; la parlante, desdeñada por quienes las poseían, quedaba al alcance de las clases populares. De esta manera, un significado final idéntico se afirmaba al ser aceptado por cada grupo social mediante explicaciones a su medida.

Las leyendas nacidas a la vez o antes que las armas corresponden naturalmente a creaciones heráldicas mucho más modernas, pertenecientes a linajes de menor lustre: los linajes de la nobleza más reciente necesitan

---

<sup>7</sup> *Chronicon mundi. en Hispaniae illustratae...* Frankfurt, 1603-1608, IV, p. 109.

inventar un pasado remoto. Estas leyendas suelen ser más toscas, exagerando hasta la deformación los caracteres esenciales de antigüedad y heroísmo del hecho que pretenden reflejar. Ejemplo paradigmático son tantas armerías de las regiones norteñas, especialmente Cantabria; en sus figuras y en sus lemas todas aluden, indefectiblemente, a un hecho, pasado a la par que glorioso, del cual pretenden ser recuerdo. Su forma gráfica suele ser la de una viñeta que recoge la escena, muy alejada de los repertorios formales de las armerías antiguas. Muchas sólo pueden considerarse armerías por presentarse dentro de un escudo y llenar la función de tales. En general, ninguna de ellas será anterior a los primeros años del siglo XVI. La invención del pasado es aquí total: los hechos recordados no se aplican siquiera a alguien que realmente existiera, sino a un supuesto antepasado mítico de época incierta, que suele situarse allá por la Reconquista.

## VI

Las leyendas armeras enlazan así con las propiamente genealógicas, con o sin trascendencia heráldica. Mundo éste realmente amplio, complejo y oscuro, cuyas fuentes permanecen en su inmensa mayoría manuscritas en los innumerables nobiliarios de fines del XV al XVII, en certificaciones de reyes de armas, en memoriales e informaciones de esa época. Suelen estas leyendas relacionarse entre sí, formando grupos o ciclos, que bien valdría la pena estudiar desde el punto de vista antropológico. Permanecen en el olvido fundamentalmente por la razón antes mencionada, por haberse valorado simplemente como suplantaciones de la historia, sin comprender que son susceptibles de otras lecturas. Son muchos, en efecto, los aspectos de los que podemos obtener enseñanzas: las circunstancias externas que hicieron posibles las mixtificaciones, cuál es la reacción de la sociedad ante hechos semejantes y, sobre todo, cuáles son los fines perseguidos y qué elementos se falsean para conseguirlos. Los datos fingidos o falsificados ilustran mejor que cualquier comentario sobre los valores que la sociedad realmente estima.

La invención del pasado es su común meta ¿cuáles son sus caracteres esenciales? El primero, naturalmente, que suplen a algo desconocido o poco conocido al menos. Después, ese deseo de antigüedad a toda costa, nacido de dos premisas, según creo. De una parte, la invención de una prolongación ilustre de la ascendencia evita el problema de tener que admitir la existencia de unos orígenes humildes y recientes, y de explicarlos. En realidad, el problema se transfiere a ese otro imaginario tronco, cuyo lustre es tal que no necesita ser explicado. De otra, el inmenso prestigio que

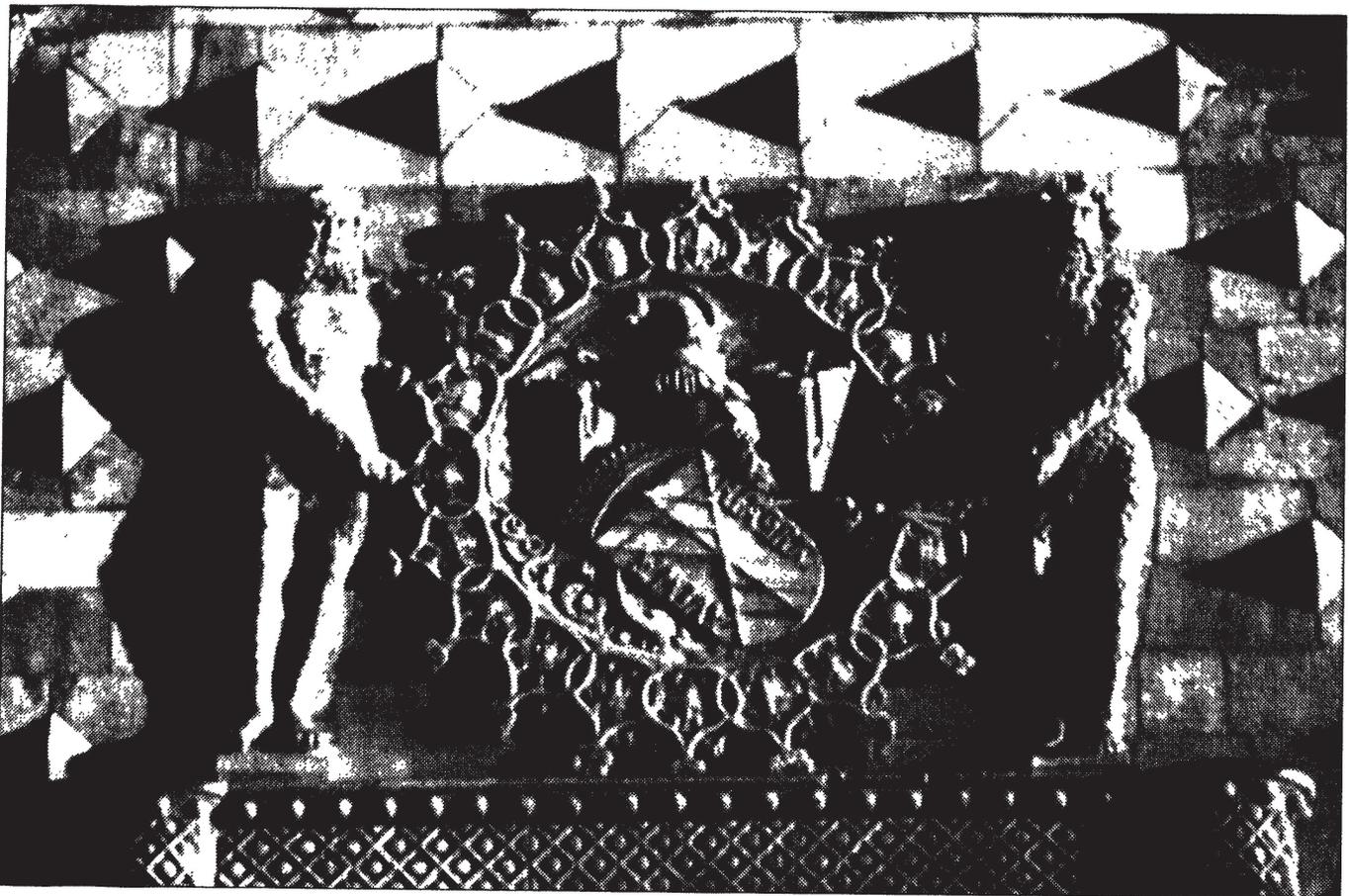


FIG. 1.—Armerías del segundo duque del Infantado en su palacio de Guadalajara. Estas composiciones son como «retratos sociales» del titular, que manifiestan no sólo su origen genealógico, sino su personalidad actual. En el escudo de armas, las que adoptara su abuelo, el primer marqués de Santillana: la banda de Mendoza y el campo llano y AVE MARIA de la casa de la Vega, bajo una corona y un yelmo con un dragón por cimera, acompañado de dos tolvas de molino, divisa personal del segundo duque. Los emblemas heráldicos de sus estados rodean al escudo en forma de collar, sostenido por dos hombres salvajes.

lo antiguo, la antigüedad de los orígenes, gozaba en un pasado todavía próximo, cuando las «novedades» eran sinónimo de malas noticias, y no se suponía sin análisis que «lo nuevo» era por principio mejor y no se buscaba el cambio por el cambio, lo que es síntoma evidente de malestar. La antigüedad daba prestigio y provocaba respeto; de ahí que se quisiese siempre remontar los orígenes del linaje hasta épocas antiquísimas, mal conocidas, en las que cabían fácilmente los inventos, otra vez velados por la noche de los tiempos. La desmesura en esto no conoce límites: en la actual guía oficial del Ministerio de Justicia puede leerse que el escudo de armas del solar de Tejada fue «concedido en el año 881». Es bien curiosa, como actitud humana, esta resistencia a admitir que ciertos usos e instituciones tuvieron un principio, que no existieron desde siempre. Hubo autores que atribuían la utilización de escudos de armas a personajes de la alta edad media e incluso de la antigüedad bíblica. Esta inconsciente extrapolación al pasado de la situación actual revela, en mi opinión, una concepción del mundo estable, tranquilizadora: las cosas son como tienen que ser, como siempre han sido y siempre serán. La actual ansia de cambio, de evolución rápida, no es sino muestra de insatisfacción con el presente.

La relación de estas leyendas de contenido fundamentalmente genealógico con las armerías puede revestir caracteres diferentes. De un nuevo tipo son las que parten de armas tradicionales y antiguas para explicarlas mediante una fantasía genealógica. Así la que atribuye al Cid como armas una banda, para halagar a la poderosa rama primera del linaje de Mendoza, que ostentaba esta pieza en su escudo. Un extenso grupo forman las que inventan una descendencia genealógica de la casa real de Aragón para los linajes cuyas armas consisten en bastones o palos. Tal descendencia se supuso, en Cataluña para los Foix y Sévérac y en Galicia para los Limia y demás linajes de este tronco (Biedma, Varillas, ...). La gran difusión de las armas de Aragón-Provenza en Francia e Inglaterra, a causa de enlaces matrimoniales, da origen a la aplicación de la misma leyenda a los Berthout de Malinas y los Mérode de Juliers, e incluso a curiosas derivaciones, mencionadas en *La Divina Comedia*, en linajes florentinos del XIV. Todos llevaban armas formadas por palos de oro y gules, como las reales de Aragón, y la mayoría son linajes de primera línea, que ninguna necesidad tenían de inventos para realzarlos. Como en el caso de los Mendoza, la adulación del poderoso parece haber sido aquí la causa.

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS  
Real Academia de la Historia

Las armerías constituyen un interesante indicador de comportamientos humanos, apenas aprovechado todavía en este aspecto. De una función de mera diferenciación, de signo de identidad, llegan a convertirse en exponente de las tradiciones del linaje. Se analizan las causas y circunstancias de este cambio en España, en especial cómo actúa en su evolución la consideración del pasado.

All though coats of arms are interesting indicators of human behaviours, they are seldom considered under this perspective. From a function of simple differentiation, of identity sign, they often become exponents of the lineage traditions. This paper analyses the causes and circumstances of these changes in Spain, paying special attention to the forms of evolution of the perception of the past.